



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS**

---

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD.  
DEMANDANTE: NINI JOHANA SOTO VIERA.  
DEMANDADO: WISLEN SOTO DOS SANTOS y OTROS  
RADICADO: 910013184001-2022-00238-00.

---

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés  
(2023)

Se allega correo electrónico proveniente del Grupo Regional Administrativo y Financiera del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dando contestación al oficio JPFL-SD-No. 405 del 25 de agosto de 2023, en donde informa los lineamientos técnicos para la recolección de las muestras biológicas con el fin de realizar el estudio genético de la paternidad cuando el presunto padre es una persona fallecida en los siguientes términos:

*"...se logra mayores probabilidades de certeza cuando se analizan los familiares más cercanos biológicamente al demandante (padre-madre-hijo), por lo que cuando el supuesto padre ya ha fallecido se recomienda tomar muestra directamente del cuerpo del occiso mediante exhumación."*

Así las cosas y decretada la prueba de ADN en el auto admisorio de la demanda, el Despacho previo a decretar la exhumación del occiso, requerirá a la parte demandante para que informe al Despacho la ubicación exacta donde se encuentra sepultado el señor ALFONSO SOTO FRANCO (q.e.p.d.).

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia,

**RESUELVE:**


Previo a **DECRETAR** la exhumación de los restos óseos del causante **ALFONSO SOTO FRANCO**, se ordena **REQUERIR** a la parte demandante para que en el término de 3 días se sirva indicar en forma clara y detallada los datos referentes a la ubicación en donde se encuentra sepultado el causante. Oficiese por Secretaría.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
**JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO**  
Juez

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA**

Leticia, Amazonas. Hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



**KARINA COSSIO COPETE.**  
Secretaria.